

SITUACION DE LAS ELECCIONES EN EL MUNDO (EN PANDEMIA)

ESCRIBE: GUSTAVO
GONZALEZ

ÍNDICE

03 Introducción

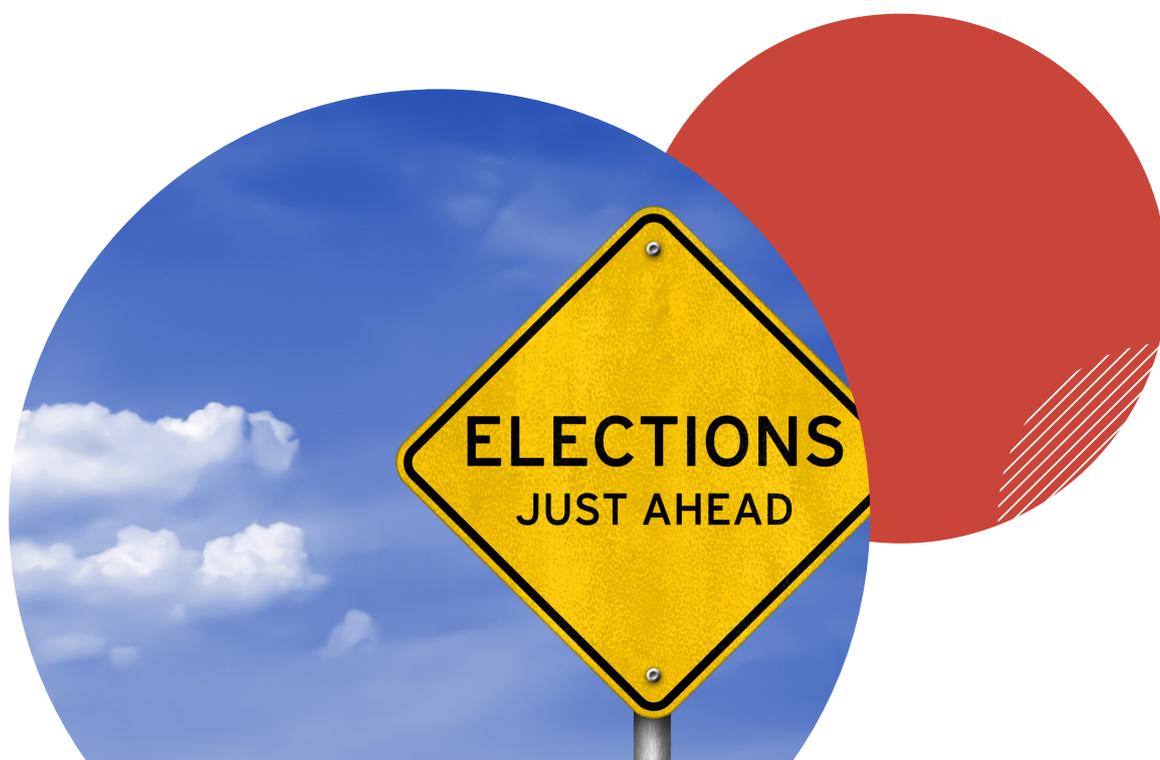
04 Hacer la elección o no hacerla. Esa es la cuestión.

04 Elecciones que se llevaron a cabo hasta el momento.

07 Elecciones postergadas. Legalidad y legitimidad en juego.

08 Guía de la OEA.

11 Palabras finales.



INTRODUCCION



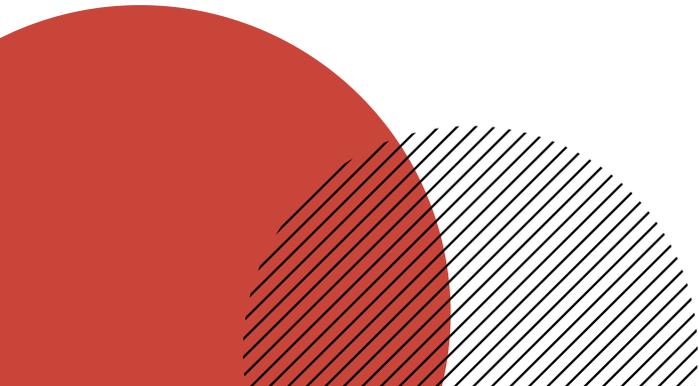
El 11 de marzo de este año, la Organización Mundial de la Salud anunció que la nueva enfermedad COVID-19 se caracterizaba como una pandemia.

El siglo XXI nos encuentra con la etapa democrática más importante y sostenida de toda la historia de la humanidad. Cerca de 100 países en el mundo entienden que la forma de organización social que se dan para sí, son las democracias. El 60% del globo terráqueo vive en democracia[1].

Podemos afirmar que la pandemia coloca a los países en uno de los escollos más importantes de la historia democrática como fenómeno global. Existen pocos antecedentes en la historia de una interrelación entre un fenómeno de salud pública de esta envergadura y el impacto en el sistema democrático.

Así, de las 149 elecciones programadas en el calendario internacional, sólo 28 se realizarán en las fechas preestablecidas. Cerca de 100 aún no tienen fecha de realización. Aquí realizaremos un mapeo de las mismas.

(1) Algunos de ellos sin ninguna duda de baja intensidad, pero lo cierto que tienen alguna aspiración hacia la democracia representativa.



HACER LA ELECCION O NO HACERLA. ESA ES LA CUESTION.

La respuesta parece ser obvia. Pero una elección es justo lo contrario a las recomendaciones de aislamiento, contacto físico y contacto con objetos. El COVID-19 se presenta como una variable disruptiva en el normal desenvolvimiento de un proceso electoral. Hacer las elecciones significa poner en riesgo a la salud de la población, no hacerlas significa coartar un derecho humano a millones de personas. Pone en jaque a algunos plexos constitucionales y finalizaciones de mandatos, y ponen en juego las legitimidades de los actuales gobernantes y de los electos en este proceso de selección.

El formato electoral también se pone en discusión, el modelo presencial con boleta de papel, voto por correo, voto impersonal, Boleta Única Electrónica, etc. Son temas de debate central en este contexto.

Sin dudas, lo que se pone en juego es la legalidad, la legitimidad y la confiabilidad del sistema.

ELECCIONES QUE SE LLEVARON A CABO HASTA EL MOMENTO.

Este 3 de noviembre se deben desarrollar las elecciones en **Estados Unidos**, para ello, a lo largo del año se llevarán a cabo las primarias. A pesar de la oposición del gobernador Tony Evers, la Corte Suprema dispuso votar en Wisconsin (Madison) el martes 7 de abril; como resultado, alrededor de 50 ciudadanos que fueron a votar o trabajaron para las elecciones se contagiaron de COVID-19. A partir de las elecciones en Wisconsin, 100 municipios empiezan a tener problemas para garantizar el proceso electoral. Al tiempo que algunos Estados comenzaron a discutir la modificación del formato electoral e ir hacia el voto por correo: Florida y Georgia, entre otros, ya contemplan esa modalidad.

Islandia llevó a cabo sus elecciones presidenciales el 25 de mayo y la segunda vuelta el 27 de junio. Tomando todas las medidas sanitarias, fueron a sufragar el 66.9%, más de 10% menos que en las demás elecciones en ese país. En un electorado total de 170.000 votantes (más pequeño que cualquier municipio del conurbano bonaerense). Su legitimidad no sufrió cuestionamientos porque el candidato triunfante ganó con el 92% de los votos.



Surinam también celebró sus elecciones el 25 de mayo, pero a diferencia de Islandia, este país es una democracia de baja intensidad. Los resultados se conocieron 3 semanas después. En rigor de verdad, aquí la pandemia sólo resultó un factor más a la ilegitimidad del sistema. La nota más destacada de estos comicios es la caída del veterano hombre fuerte de la política surinamese, Desi Bouterse, después de años en la vida pública del país sudamericano, gracias a sus victorias en las elecciones de los años 2010 y 2015. Bouterse fue responsable del secuestro y ejecución de 15 opositores.

Irán también llevó a cabo sus elecciones el 21 de febrero^[2], con la participación más baja desde la revolución islámica de 1979. Sólo el 42% fueron a las urnas. La segunda vuelta programada para el 17 de abril, se pospuso para el 11 de septiembre.

Polonia, a días de realizarse las elecciones del 10 de mayo se pospusieron. Los partidos políticos acordaron hacerla el 28 de junio, cuestionada por la imposibilidad de hacer campaña electoral, con el peligro de la “cancha inclinada”. Fueron realizadas con algunos cuestionamientos por el voto por correo, pero las elecciones fueron ordenadas, con una participación que se situó cerca del 68,12 % de los casi 30 millones de electores convocados a las urnas y con los controles sanitarios suficientes.

República Dominicana tenía previsto realizar las elecciones el domingo 17 de mayo, pero 5 días antes la Junta Central Electoral las suspendió. La Constitución obliga a realizarlas antes del 16 de agosto. Las elecciones se celebraron el 5 de julio, con un padrón electoral de 10 millones de votantes y una complejidad: el voto de los dominicanos residentes en el extranjero son cuantitativamente y cualitativamente importantes. 7 representantes en el parlamento vienen de las circunscripciones en el extranjero. El 8% del padrón vota en el extranjero.

La circunscripción uno que tiene tres diputados y 366.955 empadronados, incluye Canadá (Montreal y Toronto) y Estados Unidos (New York, Massachusetts, Rhode Island, New Jersey, Pensilvania, Washington DC y Connecticut).

La segunda circunscripción, que elige dos diputados, está integrada por Panamá, Curazao y La Florida, San Juan de Puerto Rico y Venezuela, y registra 117.866 electores.

Mientras que en la circunscripción tres, que también elige dos legisladores, está Madrid y Barcelona, Ámsterdam, Milán y Zurich, para unos 111.058 electores.

(2) Irán tuvo su primer caso confirmado de covid-19 el 19 de febrero.

Así, que en este caso en particular, la realización de las elecciones o no, también comprometía a otras fronteras.

En la semana de elecciones los casos de COVID aumentaron a 9.000 y los fallecimientos también aumentaron tras las elecciones. Los veedores internacionales observaron aglomeraciones en los lugares electorales.

En febrero, hubo elecciones municipales, y por primera vez se implementó el voto electrónico. A 4 horas de la apertura de las mesas, se debieron suspender las elecciones por graves errores técnicos, por ejemplo, había candidatos que no aparecían en pantalla. Esto demuestra, una vez más que el cambio de formato de votación no suele ser recomendable en tiempos de elecciones.

En **Rusia**, entre el 25 de junio y el 1 de julio se llevó a cabo un plebiscito para incorporar una enmienda constitucional. Se implementaron “votaciones antes del día de las votaciones” para reducir el número de sufragantes que se agolpan en las mesas. Se llevaron a cabo distintas alternativas: fuera del Recinto del Comité Electoral (PEC), en territorios adyacentes, en los hogares, etc. En las mesas electorales aparte de tomar las temperaturas, contaron con máscaras, guantes desechables, desinfectantes, lapiceras descartables, alfombras desinfectantes y marcas de distancia social.

En 2 regiones se implementaron votaciones electrónicas (Moscú y Nizhi Nóvgorod), pero a diferencia de República Dominicana, ya se había implementado en el año 2019.

Hubo cuestionamientos en estas elecciones porque se votaron en lugares inusuales, en carpas improvisadas, en micros y en troncos de árboles, lo cual hizo difícil los controles.

No cabe duda, que los antecedentes de estas elecciones en tiempos de Pandemia no son de las mejores. En algunos casos se corresponden con la improvisación, con la modificación de las reglas en el medio del proceso electoral, o con la legitimidad preexistente del sistema.



ELECCIONES POSTERGADAS. LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD EN JUEGO.

En gran parte del globo terráqueo se han postergado elecciones, sin dudas, en estos países la salud fue un tema prioritario por encima del calendario electoral. Por lo pronto son tres las variables a tener en cuenta: la legalidad, la legitimidad y la salud.

Existen plexos constitucionales que obligan a realizar elecciones en término. No hacerlas es violar el precepto constitucional, hacerlas significa poner en riesgo a la comunidad, o que la propia comunidad decida no ir y con esto todo el proceso queda deslegitimado. Al mismo tiempo, no quedan dudas que todo el procedimiento electoral queda afectado por la pandemia; y a la vez, todo manual de buenas prácticas electorales recomiendan no modificar las reglas en pleno proceso electoral.

Las decisiones también dependen de la calidad preexistente de las democracias, y del poder económico de cada país.

En este sentido, preocupan los casos de Bolivia, que tiene una presidente no electa; Chile, en donde Sebastian Piñera estaba soportando embates de unas importantes movilizaciones populares; Rusia, en donde el resultado de las elecciones posibilitaría que Vladimir Putín pueda quedarse en el poder hasta el 2036. Podemos incorporar también a Etiopía, en donde un nuevo régimen prometedor, necesita de la legitimidad en un país adonde no tiene elecciones competitivas desde el año 2005.

En este sentido, el 9 de agosto se desarrollaron las elecciones en Bielorrusia en medio de fuertes críticas de la oposición, por el proceso y por las persecuciones políticas.

El presidente Aleksandr Lukashenko anunció que se postularía para un 6to. Mandato, habiendo ganado todas las elecciones presidenciales desde la independencia en 1991.

Lukashenko obtuvo una victoria aplastante, con el 84,17% sobre el total de los votos. La legitimidad de los resultados fue seriamente cuestionada por la oposición y parte de la comunidad internacional. Esto es tan así que todos los candidatos (excepto Lukashenko) han presentado apelaciones ante la Comisión Electoral Central de Bielorrusia (CEC) pidiendo la invalidación de los comicios.

La postergación de las elecciones depende de una serie de factores, pero su consecuencia es directamente proporcional a las “prevalencias” y robustez del sistema político. Postergar elecciones en Suiza o Uruguay, en donde la calidad democrática es alta, no tiene el mismo impacto que en Bolivia, adonde la presidente no fue votada democráticamente; o en Chile, adonde el presidente estaba soportando masivas movilizaciones populares antes del inicio de la pandemia.

En cualquier caso, la certidumbre de fechas se hace necesaria para preservar el Estado de Derecho.

Otra variable a tener en cuenta es el uso político partidario del calendario electoral. Así, la postergación de la elección y la selección del día, debe formar parte de un amplio consenso de las autoridades públicas, el Tribunal Electoral y los partidos políticos intervinientes, ya que la utilización política del calendario electoral puede debilitar aún más al sistema de partidos, y peor aún, la legitimidad de las elecciones.

Por último, la variable de cambiar el formato electoral, so pretexto de la pandemia, y así, ir hacia un voto por correo, voto impersonal, Boleta Única, Voto Electrónico, etc. Si bien es lógico y en algunos casos recomendables, puede ser utilizado como una estrategia política electoral más. Es plausible discutirlo y tomar decisiones, pero no desde la premura. La excepcionalidad que genera una pandemia no debe distanciarse de la responsabilidad política. Estas decisiones atacan o sostienen la médula de la calidad democrática del siglo XXI.

GUIA DE LA OEA.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) publicó una “Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia”. Esta guía fue preparada para contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados Miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo de la calidad democrática.

La Guía señala que, ante la pandemia del COVID-19, “varios países han adoptado medidas para resguardar la salud de sus habitantes, debiendo posponer procesos electorales programados originalmente para el primer semestre de 2020”. Agrega que “las acciones y decisiones que se adopten en materia electoral en respuesta a esta situación, requieren del compromiso del sistema político para resguardar la continuidad de los procesos democráticos”.



(Continua...)

En esa guía habla de:

- La organización y administración electoral.
- El uso de tecnologías.
- La participación e inclusión.
- La campaña electoral
- La Comunicación.
- La votación y el escrutinio

Aquí realizaremos una breve síntesis de la guía:

1. El proceso de preparación de las elecciones. “El propósito es brindar servicios electorales bajo condiciones sanitarias apropiadas para reducir los riesgos de contagio y propagación del coronavirus. En este sentido, adquiere mayor importancia la estrecha coordinación entre el órgano electoral y las distintas instituciones del Estado, en particular aquellas que gestionan y coordinan la respuesta nacional a la pandemia de COVID-19”.
2. Rediseñar el Plan Nacional de Elecciones. Esto es, repensar el cronograma electoral teniendo en cuenta todas las variables intervinientes, en particular la salud y las posibilidades reales.
3. Crear un espacio interinstitucional entre el órgano electoral y las instituciones del Estado que cumplen un rol central en la pandemia.
4. Establecer una comisión de seguimiento que observe y recomiende de manera dinámica los pasos a seguir.
5. Definir una estrategia de monitoreo para verificar de manera empírica que se lleven a cabo las medidas pertinentes. Esto requiere aplicar una metodología que permita recabar datos e información respecto al estado de ejecución de las medidas que se deben aplicar o desarrollar en las diversas actividades del proceso electoral: capacitaciones, comunicación, infraestructura, materiales, protocolos, compra y distribución de insumos de limpieza y desinfección, entre otras.
6. Prever diversos escenarios posibles.
7. Calendario electoral: incorporar a la salud como variable importante a incorporar en el calendario electoral. Evitar la incertidumbre colocando fechas cumplibles.
8. Garantizar el derecho ciudadano de elegir y ser elegido.

-
9. Publicitar y explicar la modificación de la modificación del cronograma electoral.
 10. Desarrollar un plan financiero.
 11. Identificar los insumos necesarios.
 12. Crear Fondos de Contingencia por la incierta evolución de la pandemia.
 13. Reevaluar el diseño de los lugares electorales y los materiales.
 14. Confección de mamparas de acrílico.
 15. Disponer de kits sanitarios para cada mesa de votación.
 16. Elaborar un nuevo protocolo electoral en donde “Uso de máscaras quirúrgicas. Evitar la reutilización de máscaras desechables. Higiene de manos previo a comenzar las tareas de la jornada, durante diversos momentos del día, así como antes y después de la interacción con materiales. Promover la higiene respiratoria y etiqueta de tos. Disponer de alcohol en gel para todo el personal involucrado en las labores logísticas”
 17. Adelantar plazos para la confección y distribución de materiales.
 18. Definir los requisitos sanitarios para las empresas proveedoras.
 19. Instalar puntos de desinfección en cada lugar de recibimiento de material.
 20. Capacitación y educación electoral.
 21. Desarrollar material audiovisual que simule votaciones bajo medidas sanitarias.
 22. Incorporar a expertos en salud en las capacitaciones.
 23. Habilitar horarios particulares para personas de riesgo.
 24. Permitir excusarse de la obligación de votar a personas de alto riesgo,
 25. Dialogo constante con las organizaciones políticas.
 26. Procurar de manera progresiva el uso de nuevas tecnologías en el proceso electoral.
 27. Evitar la selección de adultos mayores para la integración de las mesas de votación.
 28. Diseñar un protocolo especial para las campañas electorales presenciales.
 29. Extender la jornada de votación.
 30. Definir horarios segmentados para la población de riesgo,
 31. Evitar las elecciones concurrentes, ya que esto demora el proceso de elección.
 32. Reducir la cantidad de elecciones por mesa de votación.
 33. Instalar membranas de acrílico en las mesas.
 34. Permitir la grabación en vivo del conteo electoral en todos los momentos.



ALGUNAS PALABRAS FINALES.

Muchos países del mundo en los últimos años han adoptado el sistema democrático como forma de vida. América Latina, en particular está transcurriendo el proceso democrático más largo de su historia, con elecciones regulares. La institucionalización de los procesos electorales, acompañado solidez de sus instituciones republicanas, forman parte de largas luchas populares.

La coyuntura del de este año es una variable externa al sistema político. El COVID-19 obliga a replantear todo el procedimiento electoral hasta que se ponga fin a esta pandemia.

Es tarea central de los actores políticos estar a la altura de la circunstancias y tomar todos los recaudos necesarios posibles para ser parte de la solución y no del problema. Si la situación de excepcionalidad es tomada por algunos actores políticos o partidos como una posibilidad para sacar alguna ventaja de corto plazo, puede poner en juego la institucionalidad democrática que tanto costo lograr.

No hay dudas que una pandemia no puede acabar con la democracia, sino ser un factor más dentro de un sistema ya debilitado. Es un momento crucial para las fortalezas y debilidades del sistema. Las “enfermedades prevalentes” de una democracia en un país se notan en momentos como estos.

La dirigencia continental actual se encuentra en un desafío interesante, sus decisiones serán parte de la solidez futura de las instituciones democráticas. Es la sociedad también, en su rol activo que tiene que acompañar -y en algunos casos reclamar- que esta enfermedad no penetre en las fibras íntimas de una comunidad democrática. En este caso, la vacuna contra las democracias de baja intensidad en la región, no es tarea de infectólogos ni médicos. Sino de la comunidad política en su conjunto. Este tipo de decisiones dejarán huellas indelebles en nuestras instituciones republicanas.



nexo

FUNDACIÓN

Av. Córdoba 1539 - 1° A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Buenos Aires - Argentina



@fundacionnexo



@FundacionNexoBa



@FundacionNexo

www.fundacionnexo.com.ar

